

Curso 2013-2014

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Doble Grado:	
Asignatura:	Derecho de la Seguridad Social
Módulo:	Marco normativo de las Relaciones Laborales y de la
	Seguridad Social
Departamento:	Derecho Privado
Año académico:	2013-2014
Semestre:	Primer semestre
Créditos totales:	6
Curso:	2°
Carácter:	Obligatoria
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



Curso 2013-2014

2. EQUIPO DOCENTE

2.1. Responsable de la asignatura Prof. Dr. Manuel García Muñoz		

2.2. Profesores		
Nombre:	Manuel García Muñoz	
Centro:	Facultad de Derecho	
Departamento:	Derecho Privado	
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Categoría:	Profesor Contratado Doctor	
Horario de tutorías:	Publicado en WebCT	
Número de despacho:	6.3.15	
E-mail:	Mgarmun@upo.es	
Teléfono:	954 34 91 24	



Curso 2013-2014

2.2. Profesores		
Nombre:	Bernardo Pinto Pabón	
Centro:	Facultad de Derecho	
Departamento:	Derecho Privado	
Área:	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Categoría:	Profesor Asociado	
Horario de tutorías:	Publicado en WebCT	
Número de despacho:	6.3.8A	
E-mail:	Bpinpab@upo.es	
Teléfono:	954 97 80 16	



Curso 2013-2014

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Adquirir los conocimientos necesarios para comprender la complejidad y el carácter dinamico e internacional de la proteción social, atendiendo a sus perspectivas jurídica, organizativa, sociológica, histórica y económica

- Capacitar para la aplicación de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos, en sus distintos ámbitos de actuación: asesoramiento laboral, gestión de personal, tanto en el sector público como en el privado
- Capacitar para el apendizaje autónomo de los nuevos conocimientos y técnicas
- Capacidad para el acceso, con razonables garantías de éxito, a estudios de especialización y postgrado
- Intentar profundizar en el respeto a los derechos fundamentales, en el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, la no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de la democracia y la paz

3.2. Aportaciones al plan formativo

- Formación en una disciplina estructural de las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos
- Formación interdisciplinar derviada del estudio de las distintas perpestivas de la protección social: histórica, sociológica, demográfica, política jurídica y económica
- Formación en la configuración del Estado Social y Demócratico
- Formación en solidaridad social

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

- Conomcimiento del sistema de fuentes español y su interacción con el ordenamiento comunitario y las normas internacionales
- Conocimiento de los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas
- Conocimiento de la organización política y administrativa del Estado español
- Conocimiento de las instituciones básicas de las Relaciones Laborales
- Conocimiento de las sujetos de la relación laboral
- Conocimiento de las instituciones básicas de la relación laboral



Curso 2013-2014

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Posesión y comprensión de conocimientos específicos

- Aplicación de los conocimientos al ejercicio profesional
- Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes)
- Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (transmitir contenidos al público)
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Marco normativo regulador de la Seguridad Social y de la protección social complementaria
- Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente usando la terminología y las técnias adecuadas
- Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral
- Capacidad para análisis y diagnósticos, prestar apoyo y toma de decisiones en materia de estructura organizativa
- Capaciad para realizar funciones de representación y negociación en el ámbito social
- Asesoramiento a orgnizaciones sindicales y empresariales y a sus afiliados
- Capacidad para asesorar y gestionar en materia de contratación laboral
- Asesoramiento y gestión en materia de Seguridad Social, Asistencia Social y Protección Social complementaria
- Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes sociales en las relaciones laborales
- Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las Relaciones Laborales
- Capacidad para comprender el carácter dinámico y cambiante de las Relaciones Laborales en el ámbito nacional e internacional
- Aplicar los conocimientos a la práctica



Curso 2013-2014

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

- Conomcimiento del sistema de fuentes español y su interacción con el ordenamiento comunitario y las normas internacionales
- Conocimiento de los criterios de interpretación y aplicación de las normas jurídicas
- Conocimiento de la organización política y administrativa del Estado español
- Conocimiento de las instituciones básicas de las Relaciones Laborales
- Conocimiento de las sujetos de la relación laboral
- Conocimiento de las instituciones básicas de la relación laboral

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Capaciad para indetificar y aplicar el sistema de fuentes normativas nacionales, internacionales y comunitarias en materia de Seguridad Social
- Cpaciadad para determinar las competencias constitucionales en materia de Seguridad Social
- Capacidad para compreder la bases del Estado Social
- Capacidad para indetificar los elementos estructurales de los modelos de protección social
- Capacidad para identificar la normativa vigente en materia de Seguridad Social
- Capacidad para determinar los riesgos sociales
- Capacidad para determinar el régimen de Seguridad Social aplicable a cada supuesto
- Capaciad para tramitar los actos de encuadramiento
- Capacidad para calcular las cotizaciones
- Capaciad para elaborar y tramitar documentos decotización y recaudación
- Capacidad para manejar las aplicaciones telemáticas en la formalización de relaciones jurídicas con la Seguridad Social



Curso 2013-2014

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

BLOQUE I. FORMACIÓN HISTÓRICA, CONCEPTO Y FUENTES

UNIDAD 1^a: Las necesidades sociales y sus posibles mecanismos protectores. El concepto de Seguridad Social

- 1. Las necesidades sociales: concepto y clases
- 2. Los mecanismos protectores de las necesidades sociales
 - A) Las técnicas inespecíficas
 - B) Las técnicas específicas
- 3. El tránsito a la Seguridad Social
 - A) La constitucionalización de los derechos económicos y sociales
 - B) El Plan Beveridge
 - C) Sistemas de Seguridad Social
 - D) La ley de Bases de 1963
- 5. El concepto de Seguridad Social

UNIDAD 2°: Las fuentes del Derecho de la Seguridad Social. La acción protectora del Sistema español

- 1. Las fuentes del sistema de Seguridad Social
 - A) Las normas internacionales
 - Convenios Internacionales
 - Derecho de la Unión Europea
 - B) Las normas internas
 - La Constitución Española
 - El conjunto normativo infraconstitucional
- 2. Las Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas
- 3. El cuadro general de la acción protectora
 - A) Clases de prestaciones
 - B) Caracteres de las prestaciones
- 4. La especialidad de las contingencias profesionales
 - A) El accidente de trabajo
 - B) La enfermedad profesional



Curso 2013-2014 BLOQUE II. ÁMBITO SUBJETIVO, FINANCIACIÓN Y GESTIÓN

UNIDAD 3^a: El ámbito subjetivo y la estructura del Sistema español

- 1. Los elementos delimitadores del ámbito subjetivo de protección del Sistema de Seguridad Social: nivel no cotributivo y nivel contributivo
 - A) El principio de universalidad protectora
 - B) La profesionalización del sistema
 - C) La territorialidad y la residencia
 - D) Otros sujetos protegidos
- 2. La estructura del Sistema español de Seguridad Social
 - A) Régimen General
 - B) Regímenes Especiales
 - C) "Sistemas" Especiales
- 3. Identificación de los sujetos protegidos por el Régimen General: inclusiones y exclusiones

UNIDAD 4^a: La financiación de la Seguridad Social

- 1. El Régimen económico-financiero del sistema español
- 2. La cotización al Sistema de Seguridad Social: la obligación de cotizar
 - A) Concepto y caracteres
 - B) Sujetos obligados y responsables
 - C) Dinámica de la obligación de cotizar
- 3. La determinación de la cuota en el Régimen General
 - A) La cotización por contingencias comunes
 - B) La cotización por contingencias profesionales
 - C) La cotización por horas extraordinarias
 - D) Otras "cotizaciones": Desempleo, Formación Profesional y FOGASA

UNIDAD 5^a: La recaudación de cuotas de la Seguridad Social

- 1. La recaudación de cuotas
 - A) Órganos recaudadores
 - B) Pago o cumplimiento de la deuda
 - C) Otras formas de extinción
 - D) Devolución de ingresos indebidos
- 2. Procedimiento de recaudación voluntaria
 - A) Temporánea o en plazo
 - B) Extemporánea o fuera de plazo
 - Reclamaciones de deudas
 - Actas de liquidación de cuotas
- 3. Procedimiento de recaudación en vía ejecutiva
 - A) Inicio de la vía ejecutiva: Providencia de apremio
 - B) Oposición a la providencia de apremio



Curso 2013-2014

UNIDAD 6^a: La gestión del Sistema de Seguridad Social

- 1. La Administración de la Seguridad Social
 - A) Administración Estatal
 - B) Administración Institucional
 - Entidades Gestoras dispensadoras de prestaciones
 - Servicios Comunes
 - Otras Entidades Gestoras
- 2. La colaboración en la gestión
 - A) La colaboración de las empresas
- B) La colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales
- 3. Los actos de encuadramiento en el Régimen General.
 - A) Inscripción de empresas: concepto y caracteres
 - B) Afiliación de trabajadores: concepto y caracteres
 - C) Altas: concepto, clases y efectos
 - D) Bajas: concepto y efectos.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

De conformidad con el modelo de la asignatura, su estudio se desarrolla, por una parte, a través de las Enseñanzas Básicas, mediante las explicaciones magistrales del equipo docente, las exposiciones de los alumnos y los debates y reflexiones colectivas sobre sus contenidos. De este modo, las Enseñanzas Básicas se centran, fundamentalemente, en el análisis teórico de cada unidad temática, realizado en el aula en las sesiones destinadas a esta parte de la asignatura.

Por otra, las Enzañas Prácticas y de Desarrollo complementan el análisis teórico de los contenidos de la asignatura, con la aplicación práctica de las reglas y principios a supuestos de hechos que requieren soluciones jurídicas. Con ello, las Ensenñazas de Prácticas y Desarrollo están dirigidas a proporcionar, igualmente en el aula y en sus correspondientes sesiones, las herramientas necesarias para subsumir, en la descripción abstracta prevista por la normativa, la situación concreta surgida de los actos y relaciones reales para, posteriormente, poder determinar la consecuencias jurídicas establecidas en su regulación.

Así pues, aunque los recursos utilizados para cada una de estas dos partes coninciden plenamente, en las Enseñanzas Básicas predominarán los manuales especializados, las monográfías y los artículos ciéntificos, que constitueyen la base de las explicaciones magistrales del equipo docente y que, en consecuencia, deben ser consultados constantemente por el alumno, no soló como complemento a lo expuesto, sino como



Curso 2013-2014

elemento principal de estudio. En cambio, en las Ensenanzas Prácticas y de Desarrollo los textos legales, la jurisprudencia, la doctrina judicial y los criterios administrativos de interpretación y aplicación constituyen los recursos esenciales de aprendizaje y conocimiento, tanto en su utilización colectiva, bajo la tutorización del equipo doecente, como en la personal de cada aulumno.



Curso 2013-2014

7. EVALUACIÓN

El modelo de la asignatura determina que el método de calificación principal sea el de evaluación continua, sobre todo porque, tanto en las Enseñanzas Básicas como en las Enseñanzas Practicas y de Desarrollo, se pretende que el alumno realice un estudio continuo de sus contenidos, con el que progresivamente adquiera un conocimiento completo de la materia. Los contenidos, por su carácter secuencial, exigen asimismo un aprendizaje gradual, consistente en la asimilación de cada una de las unidades en que se estructuran hasta alcanzar su comprensión completa.

En este sentido, los criterios de evalución continua se concretan, básicamente, en las calificaciones parciales obtenidas, entre otras, a través de:

- los controles períodicos sobre las unidades analizadas
- la intervención en exposciones sobre el contenido de las unidades temáticas
- la participación constante en los debates, cuestiones y reflexiones
- los trabajos y actividades relacionados con la disciplina
- las exposiciones orales de las prácticas y su formulación escrita

La calificación final obtenida por el alumno será el resultado de ponderar, siempre positivamente, los distintos criterios de evaluación, en proporción equivalente a los porcentajes que representan las Ensenanzas Básicas (70%) y las Ensenanzas Prácticas y de Desarrollo (30%).

No obstante, los alumnos que no superen la asignatura por el método de evaluación continua podrán concurrir a un examen final de todos sus contenidos, durante el período de examenes habilitado por la Facultad, en las convocatorias de Febrero y Julio, en el que podrán obtener, como máximo, el porcentaje correspondientes a las Ensenanzas Básicas (70 %) y que se adicionará al procentaje de calificación obtenido en las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo por evaluación continua o, en su caso, en el examen.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN CARACUEL, M.R.: La Seguridad Social en España, Pamplona, Editorial Aranzadi, 1999.
- GONZÁLEZ ORTEGA, S. (Dir.) y OTROS: Introducción al Derecho de la Seguridad Social, Valencia, Tirant lo Blanch, 6^a edición, 2013.
- MERCADER UGUINA J.R. (Dir.) y OTROS Esquemas de Derecho de la Seguridad



Curso 2013-2014

Social (Régimen General de la Seguridad Social) Valencia, 2008.

- VIDA SORIA, J Y OTROS: Manual de Seguridad Social, Madrid, Editorial Tecnos, 8ª edición, 2013.

TEXTOS LEGALES

- Código de la Seguridad Social, Pamplona, Editorial. Aranzadi,17ª edición. 2013.
- Legislación Laboral y de Seguridad Social, Pamplona, Editorial Aranzadi, 20ª edición, 2013.